

SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días señoras y señores, consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las 06:00 horas del día 07 de junio de 2015 damos inicio a la sesión especial con carácter permanente a la que fuimos convocados.

Le pido al Secretario, verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

SECRETARIO:

Antes de proceder a dar cuenta, me permito hacer del conocimiento de los integrantes de este Consejo municipal, que se ha recibido un oficio mediante el cual se informa la designación del ciudadano:

C. Francisco Félix García Ruíz, como Consejero Representante del Partido Político, movimiento ciudadano.

Quien no ha tomado la protesta de ley.

Así mismo, se informa a los integrantes de este Consejo Electoral que el ciudadano José Antonio Andrade Castillo no obstante de encontrarse acreditado como representante propietario del partido Revolucionario institucional, no ha tomado la protesta de ley.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, les pido que nos pongamos de pie para que los nuevos integrantes de este Consejo municipal y rindan la protesta de ley.

Consejeros Representantes de los partidos políticos.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?

CONSEJEROS REPRESENTANTES: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA: Si así lo hicieren que la sociedad y el Estado de Jalisco se los reconozca; y si no, que se los demanden.

Sírvase Secretario continuar con la sesión.

SECRETARIO: Consejera Presidenta, Consejeros Electorales, me permito informar que se encuentran presentes:

Castillo

Alma Fabiola Sánchez M.

[Signature]

Carlos E. García L.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

REGISTRO DE ASISTENCIA		PRESENTE		AUSENTE
Consejera Presidenta y Consejeros Electorales				
Consejero: Adán Vázquez Gutiérrez.		✓		
Consejero: Víctor Alfonso Barragán Ramírez.		✓		
Consejero: Guillermo Castillo Morán.			✓	✓
Consejero: Horacio Romero Padilla.		✓		
Consejera Presidenta: María Isabel Castellanos López.		✓		
Secretario del Consejo municipal: Israel Caballero Rivera.		✓		
Consejeros Representantes de los Partidos Políticos				
PAN	Propietario: Carlos Eduardo García López.	✓		
PRI	Propietario : José Antonio Andrade Castillo.	✓		
PRD	Propietario: Karina García Ruiz.		✓	✓
MOV. CIUD	Propietario: Francisco Félix García Ruiz.	✓		
MOR ENA	Propietario: Alma Fabiola García Madrid.	✓		
ENC SOC	Propietario: Mayra Carolina Ruiz Ramirez.	✓		

SECRETARIO: Y el de la voz, declaro que hay quórum Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Se declara formalmente instalada la sesión. Sírvase la secretaría a continuar con su desahogo.

SECRETARIO: Consejera Presidenta, el siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario, de lectura al orden del día.

SECRETARIO: con mucho gusto presidenta:
Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

CONSEJERA PRESIDENTA: Consejeros, está a su consideración el orden del día.

J. Castillo

Alma Fabiola García Madrid

[Signature]

Carlos E. García L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CONSEJERA PRESIDENTA Consulte la secretaría en votación económica si se aprueba el orden del día.

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Levantando la mano)

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	4	0	0

SECRETARIO: Consejera Presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, le solicito continúe con la sesión.

SECRETARIO: Consejera Presidenta, Consejeros, el punto número 3 del orden del día es la DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.

CONSEJERA PRESIDENTA: Señoras y señores consejeros, tomando en consideración la naturaleza de la jornada electoral que se llevará a cabo en esta fecha, así como la obligación de este órgano electoral de vigilar el desarrollo de la misma, con fundamento en lo previsto en los artículos 166; 168; 172, párrafo primero, fracción III, inciso (a, y demás aplicables del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, siendo las 6 horas con 10 minutos del día en que se actúa, se declara este Consejo Municipal en sesión especial permanente para vigilar el desarrollo de la jornada electoral y para recibir en su oportunidad los paquetes electorales por parte del personal autorizado y en su caso de los presidentes de las mesas directivas de casilla ubicadas en este distrito municipal. En ese sentido le pido al secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, compañeros se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a las 8:00 ocho horas para dar continuidad al desarrollo de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: Al no haber consideraciones a la propuesta realizada, secretario consulté a los integrantes con derecho a voto, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada, con el apercibimiento de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación

extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanuda con anticipación

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el receso propuesto, convocando a reanudar la sesión a las 8:00 ocho horas del día en que se actúa, con la prevención de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanuda con anticipación

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Levantando la mano)

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	4	0	0

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA: se decreta el receso para volver a iniciar la sesión a las 08:00 AM horas.

REINICIO DE SESIÓN

CONTINUAMOS CON LA SESIÓN SECRETARIO LE SOLICITO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO: Consejera Presidenta, Consejeros, el punto número 4 del orden del día es el MENSAJE DEL CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JUNAITO DE ESCOBEDO.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Consejera Presidenta, Consejeros, el punto número 5 del orden del día es el SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

CONSEJERA PRESIDENTA: Compañeros se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a la sesión a las 10:30 horas para dar continuidad al desarrollo de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: Al no haber consideraciones a la propuesta realizada, secretario consulté a los integrantes con derecho a voto, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada, con el apercibimiento de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación

extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanuda con anticipación

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el receso propuesto, convocando a reanudar la sesión a las 10:30 horas del día en que se actúa, con la prevención de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanuda con anticipación

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Levantando la mano)

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	4	0	0

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA: se decreta el receso para volver a iniciar la sesión a las 13:00 PM horas.

REINICIO DE SESIÓN:

CONSEJERA PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON LA SESIÓN, SECRETARIO LE SOLICITO DE CUENTA DEL AVANCE TOTAL DE APERTURA DE CASILLAS DE ACUERDO CON LA INFORMACION DEL SIJE.

Antes de comenzar la reanudación de la sesión permanente que nos ocupa, hago del conocimiento de Los consejeros aquí presentes que los C. C. Karina García Ruíz así como Guillermo castillo Morán, Consejera Representante del partido de la Revolución Democrática y Consejero Electoral respectivamente, se integran en este momento al desarrollo de la Presente Sesión Especial.

SECRETARIO: Continuando con el desarrollo de la Sesión, les hago saber que la totalidad de las casillas se encuentran debidamente instaladas de acuerdo a la información proporcionada por el SIJE, así como el horario mediante el cual cada una de ellas fue instalada.

CONSEJERA PRESIDENTA:

- Se informa que la jornada electoral se encuentra sin novedad alguna y continúa con su desarrollo normal.

- Así mismo se informa que no se reportan incidentes.

CONSEJERA PRESIDENTA: Compañeros se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a la sesión a las 17:00 horas para dar continuidad al desarrollo de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: Al no haber consideraciones a la propuesta realizada, secretario consulte a los integrantes con derecho a voto, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada, con el apercibimiento de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el receso propuesto, convocando a reanudar la sesión a las 17:00 horas del día en que se actúa, con la prevención de que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Levantando la mano)

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Guillermo Castillo Morán	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	5	0	0

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA: se decreta el receso para volver a iniciar la sesión a las 17:00 PM horas.

REINICIO DE SESIÓN:

CONSEJERA PRESIDENTA: Consejero Secretario le solicito de continuación al desarrollo de la sesión y de cuenta de los incidentes presentados ante este Consejo.

SECRETARIO: Acto continuo, Consejera Presidenta, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a continuación se hace constar y se da cuenta de los incidentes relativos a la Jornada Electoral.

Se da cuenta que en la Jornada Electoral el C. Representante del partido Acción Nacional ha presentado una Queja relativa a algunos

hechos que estima violatorios de la ley Aplicable a la materia por parte de personal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juanito, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento, éste Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes para su debida consideración y respuesta.

Así mismo Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de Partido, les comunico que a éste H. Consejo Municipal de San Juanito de Escobedo el Lic. José Antonio Andrade Castillo ha presentado un escrito de Denuncia de Incidentes Acontecidos Durante la Jornada Electoral, respecto de una persona que se presentó ante la casilla de "La Estancita" misma a la que le corresponde el número de sección 100 cien, Portando en su cabeza una gorra alusiva a un partido político, además de que el que suscribió presume que el referido sujeto ha desplegado una conducta delictiva en materia de delitos Electorales conforme a la Ley Electoral Vigente relacionada con actos de proselitismo, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento, éste Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes para su debida consideración y respuesta.

- Acto continuo, se hace constar la certificación de resultados en ceros en el PREP.
- Estar en espera para la recepción de los paquetes electorales.
- Se procede a la recepción de los paquetes electorales.
- Se procede a realizar la captura de los resultados para el canto electrónico preliminar.

CONSEJERA PRESIDENTA: En virtud de que se presentaron nuevas incidencias ante este H. Consejo Municipal de San Juanito de Escobedo se solicita al Secretario levante la Certificación y constancia de las mismas:

SECRETARIO:

Se hace constar que el sobre PREP respectivo a la sección 101 de la casilla tipo básica ubicada en la calle Morelos número 26 en la escuela primaria federal José maría Morelos y pavón, san pedro del municipio de san Juanito de Escobedo se encuentra violado en su sello, toda vez

J. Andrade Castillo

alms. Gabriela García M

[Signature]

Carlos E. García L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

que el personal de informática adscrito a este Consejo Municipal electoral así lo refiere poniendo a la vista del que hace constar el mismo, percatándome a través de los sentidos, que efectivamente, la banda de seguridad morada con que cuentan dichos sobres se encuentra ausente y en su lugar se aprecia una leyenda que dice **"IEPC ABIERTO"**.

Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de Partido les comunico que a éste H. Consejo Municipal de San Juanito de Escobedo la C. María Elizabeth Montes Ruiz hizo llegar un escrito de demanda de incidente en el que hace referencia a que mediante fecha 03 de junio de la presente anualidad, el señor Jorge Montes acudió con los abuelos de la que suscribe dicho documento a condicionar su voto a favor de la candidatura que él representa, y que de lo contrario les quitará el apoyo de 70 y más , por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia presentada, éste Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes para su debida consideración y respuesta.

CONSEJERA PRESIDENTA: En este acto, se convoca por parte de la presidencia de éste Consejo Municipal de san Juanito de Escobedo a integrar la mesa de Quorum, así como a interrumpir la recepción de paquetes Electorales, en razón de que aproximadamente a las 23:45 veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 de junio del año 2015 se reportó ante el Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo un conflicto en la casilla número 94 relativo a la extracción de paquetes electorales, es decir que hay personas simpatizantes de los partidos políticos que no permiten la salida de dichos paquetes, por lo que se procede a someter a debate ante este H. Consejo las consideraciones expuestas por los Consejeros Representantes de los partidos políticos sobre dar solución al conflicto suscitado en la casilla 0094.

SECRETARIO: En virtud de lo anterior se concede el uso de la voz al Consejero Representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien hace mención que en la casilla en referencia había personas simpatizantes de los distintos partidos políticos quienes impedían la extracción de los paquetes electorales a efecto de poder hacerlos llegar a Este Consejo Municipal para realizar el Conteo Preliminar.

Así mismo el de la voz propuso a consideración de los Consejeros Electorales con derecho a voto la posibilidad de acudir los Consejeros Representantes de los Partidos acreditados ante el Consejo Municipal al lugar de conflicto a fin de tranquilizar a sus respectivos simpatizantes.

[Handwritten signature]

Alma Gabriela García M.

Carlos E. García L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJERA PRESIDENTA: En virtud de no haber más consideraciones pendientes al respecto le solicito secretario se sirva poner a consideración mediante votación económica a los consejeros con derecho a voto la situación planteada por el Consejero Representante.

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba acudir los Representantes de los Partidos acreditados ante el Consejo Municipal al lugar de conflicto a fin de tranquilizar a sus respectivos simpatizantes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Guillermo Castillo Morán	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	5	0	0

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA: Así mismo, le solicito Secretario sirva poner a consideración de este H. Consejo mediante votación económica realizar un receso de la sesión hasta en tanto los Consejeros Representante de los Partidos Políticos hablen con sus respectivos simpatizante a fin de tranquilizarlos y persuadirlos de dejarnos concluir la recepción de paquetes en el Consejo Municipal, debiendo reanudar la sesión a más tardar a la 01 una con 30 treinta minutos del día 08 de Junio de 2015.

SECRETARIO: Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el receso de la sesión hasta en tanto los Consejeros representante de los partidos políticos hablen con sus respectivos simpatizante a fin de tranquilizarlos y persuadirlos de dejarnos concluir la recepción de paquetes Electorales en el Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo, debiendo reanudar la sesión a más tardar a la 01 una con 30 treinta minutos del día 08 de Junio de 2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

[Handwritten signature]

Alma Gabriela García M

[Handwritten signature]

Carlos E. García L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABST
Consejero Adán Vázquez Gutiérrez.	✓		
Consejero Víctor Alfonso Barragán Ramírez.	✓		
Consejero Horacio Romero Padilla.	✓		
Consejero Guillermo Castillo Morán	✓		
Consejero Presidente María Isabel Castellanos López.	✓		
TOTAL	5	0	0

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA: Reanudando con la sesión secretario le solicito de cuenta de los incidentes presentados ante este consejo:

SECRETARIO: Acto continuo, Consejera Presidenta, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a continuación se hace constar y se da cuenta de los nuevos incidentes presentados ante éste consejo relativos a la Jornada Electoral.

Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de Partido les comunico que a éste H. Consejo Municipal de San Juanito de Escobedo que la C. Ana Laura García Sígala presento un escrito mediante el cual refiere que el día 07 de junio del 2015, tuvo a la vista al candidato del partido revolucionario institucional, el señor Antonio Sánchez quien presuntamente iba en una camioneta llevando consigo a personas a emitir su voto, mismo que considera Violatorio a las Leyes Electorales, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de Partido les comunico que a éste H. Consejo Municipal de San Juanito de Escobedo mediante fecha 07 de junio del 2015 la C. María Mercedes García Hernández presentó ante las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo un escrito de demanda de incidencia mediante el cual declara hechos que considera violatorios a las Leyes Electorales, pues tal es el caso que presuntamente el C. Jorge Montes Montes le dio dos costales de semilla de maíz al Hijo de la que suscribe el documento de cuenta a fin de garantizar su voto a favor del partido Revolucionario Institucional, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral de San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Castellanos

Alma Gabriela García M.

M. García

Carlos E. García L.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Así mismo, doy cuenta del escrito presentado por el C. Rosario Valdez Regalado mediante el cual declara que aproximadamente a las 12:30 horas del día en que se actúa, que el señor "Toño Sánchez y su esposa Ema, acarreaban personas a votar, llevando Toño propaganda en su camioneta" por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se da cuenta del escrito presentado por C. Iván Jesús Gutiérrez Ibarra de fecha 07 de junio, mediante el cual expone que con fecha del 07 de junio del 2015, dos amigos suyos le dijeron que "habían votado por el PRI ya que les había otorgado 1000 pesos a los dos" por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se levanta constancia que el señor J. Antonio Carrillo García mediante escrito de fecha 04 de junio del 2015 presentado el 07 de junio del 2015 ante este Consejo Municipal Electoral, el Sr Antonio declara que mediante fecha 04 de junio del presente año el señor Francisco Zúñiga García le dijo que le prestara su credencial de elector y se la regresaba pasada las votaciones, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se hace constar que mediante el escrito de fecha 07 de junio del 2015 la C. Nancy Yackeline Ruiz Núñez menciona que observo que entró a la casilla armado el guardaespaldas del Doctor Pedro Corona Aceves quien es el actual presidente Municipal, en la casilla ubicada en la escuela fraternidad sacando una bolsa del lugar, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se levanta constancia del escrito presentado mediante fecha 07 de junio del 2015 por Armando Meza Ávila, candidato a presidente por el partido morena, mediante el cual solicita se sirva realizar una auditoría al partido del PRI respecto a sus gastos de campaña, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha

remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se levanta constancia del escrito presentado ante éste Consejo Municipal Electoral de fecha 07 de junio del 2015 signado por Félix García Ruíz, mismo quien manifiesta una serie de irregularidades que presuntamente se suscitaron durante la jornada electoral, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se levanta constancia del escrito presentado por la C. María Elena Gonzales Carrillo, Representante del partido la Revolución Democrática, mediante el cual expone hechos que considera violatorios a la Ley Electoral Vigente, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

Se levanta constancia del escrito presentado por Andreyana Aracely Fregoso Cortés, mediante el cual refiere que con fecha 07 de junio del 2015, en la delegación de san pedro votaron dos personas que sus credenciales están registradas en Etzatlán, por lo que a efecto de hacer constar y dar el debido seguimiento a la incidencia planteada, éste Consejo Municipal Electoral. De San Juanito de Escobedo ha remitido dicha queja vía electrónica ante las instancias correspondientes Distritales para su debida consideración y respuesta.

- Acto continuo, se procede a realizar el resguardo de los paquetes electorales en la bodega.
- Sellado de la bodega.
- Fijación en el exterior del consejo de los resultados preliminares de las elecciones de conformidad a lo dispuesto por el artículo 369 del código electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

(Mtro. Fabiola García M.)

[Handwritten signature]

Carlos E. García L.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled signature and the name 'Boris' written vertically]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJERA PRESIDENTA:

En virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión especial con carácter de permanente siendo las 02 horas con 59 cincuenta y nueve minutos del día 08 ocho de junio del dos mil quince.



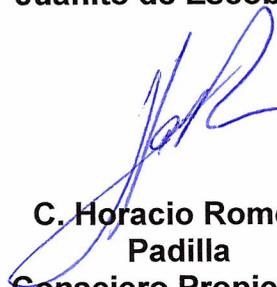
**C. María Isabel
Castellanos López
Consejera presidente
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



**C. Israel Caballero
Rivera
Secretario
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



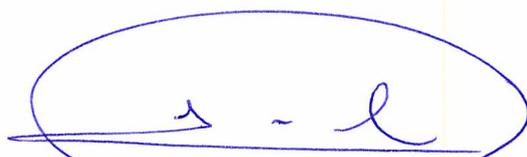
**C. Víctor Alfonso
Barragán Ramírez
Consejero Propietario
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



**C. Horacio Romero
Padilla
Consejero Propietario
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



**C. Adán Vázquez
Gutiérrez
Consejero Propietario
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



**C. Guillermo Castillo
Morán
Consejero Propietario
Consejo Municipal
Electoral de San
Juanito de Escobedo**



**C. Carlos Eduardo
García López.
Propietario
Representante del
Partido Acción
Nacional.**

**C. Karina García Ruíz.
Propietario
Representante del
Partido de la
Revolución
Democrática**



**C. Mayra Carolina Ruíz
Ramírez. Propietario**



**C. Alma Fabiola García
Madrid. Propietario**

**Representante del
Partido Encuentro
Social**

alma Fabiola Garcia m.

**Representante del
Partido MORENA**

*Finco Bajo Protesta por
IRREGULARIDADES PRESENTADAS DURANTE
TOMA LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 DE JUNIO*

**C. Francisco Félix
García Ruiz. Propietario
Representante del
Partido Movimiento
Ciudadano**

**C. José Andrade
Castillo. Propietario
Representante del
Partido Revolucionario
Institucional**

ABRIL